

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.



Miércoles 15 de Junio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 164.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 14 al 15 de Junio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Gabriel de Libmanas.—Para San Gabriel. El Comandante D. Rafael Verdugo.—Para Arroceros. El Comandante D. Francisco Carreras.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas. Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones. Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos. Infante núm. 4. De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

En virtud de proveído del Sr. Alcalde mayor 3.º de esta provincia, y á petición del caballero Síndico Procurador del Esco. Ayuntamiento de esta Capital, se venderá en pública almoneda en los estrados de este Juzgado, en los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde el edificio del antiguo teatro de Binondo, con esclusión del pequeño camarín que servía de despacho de billetes, y sirviendo de tipo su costo en compra de seis mil cuarenta y un pesos. En los dos primeros días, se admitirán proposiciones y á última hora del tercero, se verificará el remate. Manila 3 de Junio de 1859.—Pedro de Porras.

HACIENDA.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Camarines Norte, bajo el tipo en progresión ascendente de doscientos pesos anuales y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que

gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Camarines Sur, bajo el tipo en progresión ascendente de dos mil seiscientos sesenta y seis pesos setenta y seis céntimos anuales, y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Pangasinan, bajo el tipo en progresión ascendente de dos mil trescientos ochenta y tres pesos treinta y cuatro céntimos anuales y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas

de Manila 11 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 15 de Julio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Bataan, bajo el tipo en progresión ascendente de quinientos cincuenta y seis pesos anuales y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados al Ilmo. Sr. Presidente con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—Se anuncia al público, que el día 18 del actual á las doce de su mañana ante la espresada Junta que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la venta de ocho mil ochocientos sesenta millares de tabaco elaborado de menas superiores, con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación, y con la división de clases y lotes que espresa la demostración que igualmente se inserta.

Manila 11 de Junio de 1859.—Manuel Marzano.

CONTADURIA GENERAL DE RENTAS

ESTANCADAS DE FILIPINAS.

Pliego de condiciones que redacta esta Contaduría, de acuerdo con la Administración general del ramo, para la venta de 2896 @ y 2/3 arrobas, ó sean 8860 millares, de tabacos de menas superiores con destino á la exportación; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 18 del presente en cumplimiento de lo dispuesto por la In-

tendencia general de Ejército y Hacienda en comunicación de 31 de Mayo último.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en setenta y tres lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada lote á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesorería general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulación que mas les conviniere, á los ocho días de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administración general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta días de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administración general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legítima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorización competente de aquellos, para que tenga lugar la exportación del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tiene la renta en esta capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operación.

Binondo 10 de Junio de 1859.—El Contador general.—Emilio Romero.—V.º B.º.—El Administrador general, Garrido.—Es copia, Marzano.

= 88 =

hablarle en ello: refirió que al día siguiente de la visita que hicimos junto á Luisa, asombrado de la violencia de mi pasión, meditaba en los medios de precaver sus terribles efectos, cuando su sargento me presentó un mozo que acababa de reclutar, y era el pobre Justino: su gallarda presencia y su profundo abatimiento llamaron la atención del Conde, y conmovieron su corazón: le hizo varias preguntas sobre los motivos que le inducían á ser soldado, y el ingenuo Justino no cuidando de ocultarlos, contó que sumamente apasionado de Luisa, hacia muchos años, y no teniendo esperanza de conseguirla porque Johannes lo despedía, y Fritz le amenazaba, quería morir, pero como hombre de bien, peleando contra los enemigos de su Rey; así como así, añadió, moriría de dolor al ver á Luisa en otras manos, y esta desgracia es cierta porque su padre ha jurado que jamás será mía. Preguntóle el Conde si correspondía á su amor. Y quién lo duda, Señor? respondió; pues á no ser así la amaría yo, como lo hago, tanto tiempo hace? Pobre querida Luisa! ayer la vi por última vez, y lloramos tanto tanto, que estuvimos á pique de morir!... (Me acordé en efecto, continuó el Conde, que cuando me llevásteis á ver á Luisa os admiró su gran tristeza). Mas espero, añadió Justino, que cuando habré yo marchado, será ella menos infeliz: su padre y aun su hermano, la maltratan todos los días por mí, y por esto he querido absolutamente ausentarme, deseo que se consuele: en cuanto á mí, nunca me consolaré.—Se enterneció mucho el Conde, y en aquel instante formó el noble proyecto de hacer felices aquellos tiernos amantes, y librarle al mismo tiempo del mayor de los peligros; pero nada dijo á Justino, pues deseaba hablar primero con Luisa, y aclarar las cosas. Dos veces fué á su casa sin encontrarla sola, hasta que atisbando el momento lo consiguió, y no le costó trabajo alcanzarle con el Conde: díjole que su cariño había empezado mucho antes que muriese su madre, y que ya desde entonces iba todos los días á verlo á los prados en que apacentaba el ganado. A fin de indicarle el parage en que estaba para que ella acudiese, y á fin de acompañarla cuando cantaba, quiso aprender á tocar la flauta, y lo aprendió muy bien: para hacerla

= 85 =

pecho, y no obstante mi turbación y temblor conseguí con nuestros pañuelos hacerle una especie de bendage: apenas acabé, volví repentinamente en mi recuerdo. Ay! Dios! Infelice de mí: yo he sido quien lo ha puesto en tan horrendo estado, exclamaba gimiendo, ocultando la cara contra el cielo, y dando alaridos sin articular palabra.—Lindorf, decía el lastimoso herido, amado Lindorf, aquietaos, escuchadme: un medio os queda de reparar vuestras culpas, de conservar mi aprecio, mi amistad, y aun de aumentarla. Si por cierto, os amaré mas que nunca si me prometéis por vuestro honor lo que voy á pedir.—No dudé que pediría el sacrificio de mi amor; pero la acción atroz que acababa de cometer habia producido tal trastorno en mi corazón, que ni siquiera me detuve; y lo ofrecí todo con los mas solemnes juramentos. Pues bien, me dijo el mas generoso de los mortales, pido y aun exijo que este lance quede para siempre sepultado entre los dos: por fortuna no hay testigos, dejadme decir lo que me parezca sobre este fracaso, y cuidado con no desmentirme: lo habeis jurado, y lo repito, solamente con esta condicion puedo perdonaros y ser todavía vuestro amigo; una sola palabra os priva para siempre de mi amistad. Quise responder, y me lo impidieron los sollozos: pude únicamente besar su mano y apretarla contra mi corazón despedazado por los remordimientos. A pesar de mi cuidado y diligencias aun salía sangre de sus heridas; afianzándose en mí probó á levantarse, y entonces advertí que la de la rodilla era mas grave de lo que habia pensado. Tenia la pistola carga doble; una bala perdida le dió en aquella parte, y conocimos que habia roto la articulacion, á lo menos no pudiendo absolutamente tenerse cayó otra vez en tierra. Yo me detestaba á mi mismo, gritaba de dolor, me prosternaba á los pies de mi amigo, y él me consolaba. Id á esa casa á buscar algun auxilio, me dijo: allí en fin hallareis la prueba de que no soy, como lo pensásteis, el mas indigno de los hombres; id, y sobre todo no olvidéis vuestro juramento; si faltais á vuestra palabra, en mi vida vuelvo á veros. Corrí sin contestarle: entre acelerado en la casa, y con lo que se presentó á mi vista me impuse al instante en la conducta del Conde, y aborrecí mas la mia. El pastor Justino, vestido con aseó, estaba al lado de Luisa, y tenia una de sus manos en las suyas: ella inclinada hácia él, expresaba

Contaduría general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares de tabacos de cada clase de menas superiores, destinado á la esportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 18 del actual con espression de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Millares en cada lote.	Su valor al precio de es-tanco.	Total suma de millares en todos los lotes.	Total im-porte de los mismos.	Número de taba-cos que contiene cada envase.
	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a	1. ^a	2. ^a		1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a					
El 1 y 2.	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	»	»	»	»	40	600	80	1,200	125
Del 3 al 22.	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	»	100	800	2,000	16,000	500
» 23 » 34.	»	»	»	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	»	150	1,200	1,800	14,400	500
» 35 » 45.	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	»	200	1,600	2,200	17,600	500
El 46 y 47.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40	»	»	»	»	»	40	270	80	540	500
» 48.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	»	60	360	60	360	500
» 49 y 50.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	70	»	»	»	»	70	420	140	840	500
» 51.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»	60	300	60	300	500
» 52 y 53.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	70	»	»	»	70	350	140	700	500
» 54 » 55.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30	»	»	30	420	60	840	250
» 56.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40	»	»	40	560	40	560	250
Del 57 al 62.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	100	»	100	800	600	4,800	500
» 63 » 66.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	150	»	150	1,200	600	4,800	500
» 67 » 70.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200	»	200	1,600	800	6,400	500
El 71.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60	60	405	60	405	500
» 72 y 73.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	70	70	472 ⁵⁰	140	945	500
																		8,860	70,690	

Binondo 10 de Junio de 1859.—El Contador general, Emilio Romero.—V. B.—El Administrador general, Garrido.—Es copia, Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el segundo semestre del año último, la Junta de Gobierno ha acordado hacer un dividendo de 4 p^s.

En consecuencia, pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el jueves 9 del corriente, de nueve á doce de los días de oficina.

Manila 5 de Junio de 1859.—El Secretario, José Corrales. 12

SECCION RELIGIOSA.

DIA 13 DE JUNIO.

MIERCOLES. *Témporas y ayuno. Los Santos Vito, Modesto, Crescencia y Benilda Mártires.*

Martirologio.—El triunfo de los santos mártires Vito, Modesto y Crescencia, en la Basilicata, junto al río Silaro (ó Siluro), los cuales conducidos allí desde Sicilia en tiempo del emperador Diocleciano, fueron metidos entre plomo derretido, echados á las fieras y atormentados con la garrucha: todo lo que vencieron por un efecto del poder divino y acabaron el curso de su glorioso combate.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. *Los Stos. Quirico y Julita Mártires, San Juan Francisco Regis y S. Marcial Obispo, Confesores. (Anima.)*

SECCION EDITORIAL.

A juzgar por la impresion que deja la alarmante lectura de los diarios estrangeros que recibimos en el último correo, las probabilidades de la guerra en Europa iban ganando terreno cada día. Las negociaciones preliminares para la apertura del Congreso, seguían tropezando con la insistencia del Austria en exigir como requisito previo el desarme de la Cerdeña, y aun del lenguaje de los órganos oficiosos del gabinete austriaco se infiere que las pretensiones de este se extenderían á que el desarme se hiciese asimismo por parte de la Francia.

En Berlín y en Londres parece que no habia confianza en la continuacion de la paz. El Times declara que la guerra estallará probablemente antes de la reunion del Congreso. El Morning-Post participa de la misma opinion y dice que el emperador de Austria se verá arrastrado por el partido militar á principiar inmediatamente las hostilidades y á marchar sobre Turin.

Durante los días del mes de Abril á que corresponden los periódicos recibidos, hubo un cange continuo de proposiciones y contraproposiciones entre los diferentes gabinetes; pero con tal desgracia, que no habian podido ponerse de acuerdo, segun se deduce del siguiente artículo publicado en el Monitor, diario oficial del Gobierno francés:

«Despues de haberse adherido á la proposicion de la corte de Rusia para que defiriera á un Congreso el arreglo del asunto de Italia,

las cinco grandes potencias han juzgado útil entenderse acerca de las bases de las deliberaciones futuras y han quedado de acuerdo en los cuatro puntos siguientes, propuestos por el Gobierno de S. M. británica:

- 1.º Determinar los medios por los cuales pueda ser mantenida la paz entre el Austria y la Cerdeña;
 - 2.º Establecer como podrá efectuarse mejor la evacuacion de los Estados Romanos por las tropas francesas y austriacas;
 - 3.º Examinar si es conveniente introducir algunas reformas en la administracion interior de estos Estados y otros Estados de Italia, cuya administracion ofrezca defectos que tiendan evidentemente á crear un estado permanente y peligroso de perturbacion y descontento, y cuáles han de ser estas reformas;
 - 4.º Sustituir á los tratados entre el Austria y los Ducados una confederacion de los Estados de Italia entre sí para su mútua proteccion, tanto exterior como interior.
- Posteriormente, el gabinete de Viena ha reclamado el previo desarme de la Cerdeña, declarando que esta medida era para él una condicion absoluta de su entrada en el Congreso. Habiendo suscitado esta condicion objeciones por parte de todas las potencias, el gobierno austriaco ha sustituido á ella la de un desarme general antes de la apertura del Congreso.
- El Gobierno de S. M. británica ha juzgado que bastaría admitir desde ahora el principio del desarme general, dejando el arreglo de su ejecucion para la apertura misma de las deliberaciones de los plenipotenciarios.

«El Gobierno del Emperador, guiado por los mismos sentimientos de conciliacion que le han determinado á adherirse á la reunion de un Congreso y á las bases de la negociacion, no ha vacilado en dar su asentimiento á esta combinacion.

«Se ha manifestado no obstante despues un disentimiento sobre si la adhesion oficial de la Cerdeña al principio así admitido era ó no previamente indispensable.

«El Gobierno del Emperador ha opinado que no se podia lógica y equitativamente invitar al Piemonte á que se adhiera á este principio, si las potencias no le llamaban al mismo tiempo á hacerse representar en el Congreso.

«Habiendo insistido vivamente el gabinete inglés para que la Francia consintiera en escitar al gabinete de Turin á que accediera previamente al principio del desarme general, el Gobierno del Emperador no se ha negado á dar un nuevo testimonio de sus disposiciones conciliadoras y ha prometido atender á esta peticion, con tal que se conviniese en que la Cerdeña y todos los Estados italianos serian invitados á formar parte del Congreso.

«En una circunstancia perfectamente análoga, en las conferencias de Troppau, en 1820, la corte de Austria tomó ella misma la iniciativa de una proposicion semejante. Su primer plenipotenciario, el Príncipe de Metternich, hizo presente que era justo y útil á la vez invitar á los diversos Estados italianos á que enviaran plenipotenciarios al Congreso que se habia resuelto celebrar en Laybach

=86=

en su semblante la ternea y la felicidad: el viejo Johannes sentado en frente de ellos, contemplaba con júbilo tan dulce espectáculo, y tambien miraba aquel bolsillo que poco antes dió el Conde á Luisa, y que en mi concepto habia sido precio de su deshonra: estaba sobre la mesa con otro igualmente abultado. Eché una ojeada sobre aquel cuadro, y púedo aseverar que la única impresiou que me causó fué aumentar mis remordimientos. Mi palidez, y la sangre de que me vieron manchado, los asustó ¡Oh amigos! exclamé al entrar acudid todos, vamos á valer al Conde de Walstein, que queda aquí cerca herido: venid pronto. Ay Dios miol nuestro bienhechor! exclamaron á una Justino y Luisa: y todos corrimos como el tropel donde esperaba el dolorido Conde.

Los dolores y la pérdida de sangre lo habian debilitado en términos de que lo encontramos casi sin conocimiento: fué Luisa por agua y vinagre, con lo que mi amigo volvió en sí, y con harto trabajo les dijo que una malvada pistola con que estaba jugando, habiéndosele rebentado en las manos, causó todo aquel desastre, y que por casualidad me habia yo hallado presente. Tratamos de llevarlo á casa de mi padre: corrió Justino á la de Johannes en busca de una especie de pariguera con un colchon, y lo extendimos en él: Justino, en la robustez de la juventud, animado por el agradecimiento, y no abrumándole como á mí el peso terrible de los remordimientos, nos sirvió de mucho: y Luisa y el anciano nos ayudaron tambien cuanto pudieron con sus débiles fuerzas. Nos pusimos en camino, y durante esta lenta y penosa marcha comprendí por la conversacion que llevaban Luisa y Justino que hacia mucho tiempo que se amaban, y aquel mismo día habia superado el Conde todos los obstáculos y concluido su matrimonio dando á Justino una heredad bastante considerable en su hacienda de Walstein, bajo la única condicion de que habian de casarse y marchar desde luego; Johannes debía ir con ellos. Estas circunstancias que oía, me hicieron mas inaguantable mi delito: pero mi pasion se habia apagado de tal modo que llegué á saber con cierta satisfaccion que se alojaba Luisa, y que no volveria yo á verla: conocí que su presencia habria sido para mí una acusacion continua de mi criminal delirio.

Llega en fin, y luego que se depositó el colchon en el pátio, y vinieron criados para ayudarnos, mi primer cuidado fué

=87=

montar á caballo y correr á rienda suelta á buscar cirujanos al pueblo mas inmediato: hice tal diligencia que aunque distaba tres leguas, ya estaba de vuelta con ellos al anocheecer. Hallé toda la casa en una consternacion espantosa. El modo con que me recibió mi padre, abrazándome cariñoso, derramando lágrimas, y alabando mi celo; me probó que ignoraba enteramente tuviese yo alguna parte en tan tremenda desgracia: era ya tan acerbo su dolor, que si se hubiera aumentado sabiéndolo, sin duda le habria acarreado la muerte. Esta consideracion quizá mas que la de mi juramento, me empuñó á guardar el silencio; pero me atrevo á asegurar que lo sentia con toda el alma, y que en aquellos primeros momentos hubiera querido ser tan odioso á todo el universo como lo era á mis propios ojos.

Despues de extraer los cirujanos las batas y de reconocer las heridas, declararon que no eran mortales; pero que podia temerse perdiese un ojo y el uso de la pierna: hablaron de cortarla; y Walstein, que oyó este fallo y sostuvo la primer curacion dolorosísima con no visto valor, se opuso fuertemente á semejante extremada operacion, porque no confiaba mucho en la habilidad de ellos. Me faltó ánimo para asistir á aquella primer cura; pero así que la concluyeron, volví al cuarto y juré no salir sino con el Conde. No sé como mi profunda afliccion, que era excesiva, no descubrió nuestro secreto: mis lágrimas no se agotaban, ni la desgraciada víctima de mi barbarie suspendia sus esfuerzos para consolarme: llegó hasta decirme y jurar que miraba este acontecimiento como una fortuna, porque su gusto y su inclinacion preferian las letras á la milicia, que abrazó esta carrera obedeciendo á su padre y al Rey, y que celebraba tener un pretexto especioso para dejarla y dedicarse únicamente al estudio de la política: ademas (añadió) os creo curado de vuestra pasion; á la verdad el remedio ha sido violento, pero si produjo efecto, no puedo menos de alabar al cielo por todo lo sucedido. Ah! sin duda estaba yo curado, y tanto que unas tres semanas despues de esta fatalidad supe sin la menor alteracion, y ántes bien con gusto, que Luisa se habia casado con Justino, y que no tardarian en marchar á su nueva heredad. Me lo dijo el mismo Justino, que todos los días venia á saber cómo estaba su bienhechor.

Entró al fin el Conde en conversacion conmigo sobre este asunto, habiéndolo yo exigido, pues por delicadeza no queria

para ocuparse de los negocios de Italia, y este parecer fué acogido por todas las potencias.

«Encontramos en este precedente una razón para esperar que la condición que acabamos de indicar, tan conforme con los principios de equidad y los intereses de todas las c6rtes de la Península, hallará unánime asentimiento.

«Por lo demás, en lo que concierne al desarme, el Gobierno del Emperador que ha admitido el principio, no tiene que hacer objeción en cuanto al momento que pudiera ser juzgado mas oportuno para determinar su ejecución, y si las potencias fueran de parecer que se procediese á él aun antes de la reunión del Congreso, no vería por su parte ningún motivo para no conformarse á este voto.

«Todo hace pues presumir que si todavía no están allanadas todas las dificultades, no tardará en conseguirse un acuerdo definitivo, y que nada se opondrá ya á la reunión del Congreso.»

Los alcances telegráficos que hemos publicado, sobre el paso de la línea del Tesino por las tropas austriacas y concentración de las francesas sobre las fronteras del Piamonte, quitan todo interés á las demás noticias atrazadas. Sin embargo, es curioso conocer el espíritu del pueblo inglés y su Gobierno, acerca de esta cuestión, toda vez que se ha operado en él una modificación importante en favor de la causa italiana.

El gabinete inglés ha dado en ambas Cámaras las esplicaciones sobre la situación que habia ofrecido y aplazado diferentes veces. Son bastante conformes con las del *Monitor* y tan completas, ya que no tan satisfactorias como fuera de desear. La cuestión que queda por resolver es, á su juicio, la siguiente: «En cambio de la adhesión del Piamonte al principio de desarme general, será admitido en el Congreso con los otros Estados italianos? La Francia lo pide y la Inglaterra, la Prusia y la Rusia lo apoyan. Según lord Derby, no se ha perdido aun toda esperanza de obtener una solución satisfactoria; pero, como dijo también él, ha llegado el momento en que debe decidirse definitivamente si ha de reunirse ó no el Congreso.

Lord Derby ha hecho además en la Cámara de los lores una declaración que no será nada agradable á la Inglaterra, y que ya ha causado en el país profunda sensación. Ha dicho que cuando no quede ya duda de que ha pasado el tiempo de las negociaciones, la Inglaterra se retirará con la mira de mantener la neutralidad, pero una *neutralidad armada*, porque pudiera acontecer que sus intereses, su honor y su dignidad la obligaran á tomar parte en la guerra. Ha añadido que si esta guerra estallase, no quedaría circuncrita á la Italia, sino que sería una guerra sangrienta y enconada en la cual se encontraría comprometida la Europa entera.

Ese lenguaje extraño en boca de un ministro inglés no es del agrado del *Times*, el cual deduce de él que quedan pocas esperanzas de paz. Siente que el noble lord haya declarado que la Inglaterra deberá tomar parte en la guerra, pero concluye pidiendo que se formen inmediatamente cuerpos de voluntarios.

El *Morning-Post* acusa al gabinete de que tiene simpatías austriacas; el *Daily News* dice que ha hecho todo en favor del Austria, como no sea comprometerse á luchar á su lado; pero añade que el pueblo inglés no permitirá que se siga tal política.

Lord Malmesbury, que en calidad de ministro de negocios extranjeros tomó el primero la palabra en la Cámara de los lores, ha dicho que nadie puede negar que en muchos casos el Austria ha olvidado sus deberes con respecto á Italia; que la situación de este país, ya muy poco satisfactoria, ha ido empeorando cada vez mas, y, por último, que la agitación que le conmueve ha llegado á ser un manantial inagotable de contiendas europeas. Pero si el ministro inglés reconoce que el estado de Italia es enteramente anormal y que la culpa la tiene el Austria, ¿por qué defiende la causa de esta en vez de declararse francamente en favor de la justicia y el buen derecho, uniéndose á la Francia para reclamar del gobierno de Viena la cesación de un estado de cosas intolerable para Italia y peligroso para la tranquilidad de Europa?

M. Disraeli se ha mostrado mas conciliador en la Cámara de los Comunes; este ministro espera buenos resultados del viaje del señor Azeglio á Londres y cree que la paz no será turbada. Tal es también la opinión de lord Palmerston, el cual pretende que el Piamonte tiene tantos derechos para ser admitido en el Congreso como el Austria y la Francia. Si se le excluye, dice, no hay derecho para pedir su desarme. Los señores Gladstone, Thompson y Duncombe sostienen el derecho del Piamonte á ser admitido en el Congreso. Este último vá mas lejos y dice que si no se espulsa al Austria de Italia, jamás se podrá obtener garantía alguna de paz.

En suma, de las esplicaciones dadas por el *Monitor*, así como de las discusiones que ha habido en las dos Cámaras inglesas, resulta que hacia un mes se estaba negociando para llegar á determinar las condiciones de la reunión del próximo Congreso. Y si ahora se tropieza con tantas dificultades, ¿qué su-

cederá cuando traten las potencias de concertarse respecto á la solución que ha de darse á los puntos que deben ser objeto del debate?

Ayer fueron presentados al Excmo. Sr. Gobernador Capitan General por los Señores Alcaldes mayores 1.º y 2.º de Manila, los RR. Misioneros y Coadjutores que componen la Misión de PP. Jesuitas, llegada en la fragata española *Luisita* Han sido hospedados en el convento de San Agustín de donde pasarán unos días al de Guadalupe, exceptuándose los PP. Director y Procurador que quedan en la Capital. Parece que durante la Cuaresma han tenido á bordo ejercicios piadosos y pláticas doctrinales, con gran satisfacción por parte del numeroso pasaje que traía dicho buque.

Uno de estos Padres es anciano, otros dos son de mediana edad y jóvenes los restantes. Las venerables y simpáticas fisonomías y el modesto porte de estos Religiosos les grangearán muy pronto la amistad de los habitantes de la culta Manila, como tienen ya seguros el respeto y la estimación general.

El día de San Antonio se han verificado funciones de barrio en varios pueblos de las cercanías de esta Capital, pero las dos mas lucidas y de mayor concurrencia han sido la de Sibacon inmediato á Sta. Cruz y la del barrio de San Antonio en Malabon ó Tambobo; en esta en particular, se reunió la circunstancia de la bendición de una casa hermosa situada frente á la capilla de esta visita, la cual la verificó un Sr. sacerdote dignidad de la Catedral siendo padrinos los individuos de la apreciable familia de una conocida casa de comercio de esta ciudad; la concurrencia fué allí numerosísima y compuesta de varias familias de Manila asistiendo también el Sr. Alcalde Gefé de la provincia, varios sacerdotes y otros invitados; hubo espléndido convite, y funcion de fuegos artificiales muy notable despues de concluir la lucida procesion que recorrió todas las calles del barrio hasta hora bastante avanzada de la apacible noche; con un gran número de espectadores.

Nos dicen de Tayabas que empiezan á sentirse en aquella provincia, como todos los años en la presente estación, calenturas y evacuaciones, observándose en algunos casos que atacan con bastante fuerza, sin embargo de que estos casos son menos frecuentes que en años anteriores: para precaver esta enfermedad se han tomado las disposiciones higiénicas convenientes. El día 8 del corriente en el barrio de Puri del pueblo de Tiaon acaeció una desgracia: hallándose José Alcaría, D. Sergio Ramos, Mariano Ramos, Gerónimo Alabastro, José Dinglasan y Estanislao Montefar subidos en dos ramas, una sobre otra, de un árbol de mangas cogiendo dicha fruta, se desprendió la mas elevada, cayendo sobre la segunda que también cedió, resultando de la caída cadáver el José Alcaría y heridos y contusos el Don Sergio Ramos, Mariano Ramos de gravedad, Estanislao Montefar, José Dinglasan y la Fabiana Raquien los que á escepcion del Mariano Ramos no ofrecen cuidado, habiendo quedado ilesos en tal caída Gerónimo Alabastro y Nicolás Masangay. Inmediatamente fueron facilitados á los pacientes los auxilios posibles por el Gobernadorcillo de Tiaon Don Zacarías de Gala: el Juzgado de la provincia queda entendiendo en las correspondientes diligencias.

VARIETADES.

Los deplorables y harto frecuentes siniestros que han sufrido los grandes *steamers* trasatlánticos hace algunos años, y el número considerable de pasajeros que han sido víctimas de ellos, debían llamar la atención de los hombres estudiosos sobre la insuficiencia é incertidumbre de los medios de salvación de que pueden disponer los desgraciados que se hallan á bordo de esos buques, en los casos de naufragio, abordajes ó incendio. Un capitán del puerto de Burdeos, M. de Barager, deseoso de poner remedio á semejantes peligros, ha inventado un ingenioso aparato destinado á preservar de la muerte á los que lo posean, en todos los siniestros de la clase de los que acabamos de definir.

Este aparato consiste en un cuerpo flotante, capaz de sostener en la superficie del mar durante muchos días á una persona provista de víveres, mantenerla en la posición vertical contra las olas, preservarla del contacto inmediato del agua, y contra la voracidad de los pescados peligrosos.

Está formado de corcho, hoja de lata, hierro batido y goma elástica; escotado en su centro y armado de anillos y presillas en sus partes laterales para recibir cabos de cuerdas, gárfios, etc., que permiten echarlo á la mar ó retirarlo de ella.

El cuerpo flotante está surtido de una bandera de señal, cuya asta se introduce en una bomba de hoja de lata, cuyo uso se indica mas abajo: de un saco impermeable, en cuyo fondo se coloca un peso de hierro, plomo ó piedra, proporcionado al peso de la persona y á la resistencia del cuerpo hueco.

En la parte superior del saco hay dos correas que el náufrago se cruza sobre sus hombros. Dentro del saco, y en las bolsas laterales que forman cuerpo con el saco, se colocan víveres, agua potable, galleta, aguardiente, carne, vino, etc.

La parte superior del náufrago está cubierta de un capote con mangas y capucha, de materia impermeable, que se sujeta con un cinturón que desciende por debajo de la cintura del saco y por encima del cuerpo flotante, y deja el juego de los brazos completamente libre.

La estremidad de las mangas está guarnecida de dos pequeñas correas ó brazaletes que cierran herméticamente en cada puño, y la capucha, propiamente dicha, envuelve la cabeza, no dejando mas que el rostro descubierta; se ata al cuello con una corbata, y se sujeta á la cara con una correa que viene á cerrar por debajo de la barba.

El aparato tiene una bomba pequeña aspirante, de hoja de lata, á la cual sirve de émbolo el asta de la bandera; cuando por casualidad introduce la tormenta un poco de agua del mar en el saco, el náufrago, alojando los ceñidores ó correas, sumerge la bomba en el saco y agota el agua.

Este aparato sumergible tiene la ventaja de sostener al náufrago en la superficie, restablecerle en la posición vertical que los sacudimientos del mar pueden hacerle perder momentáneamente, permitirle descanso, preservarle del contacto inmediato del agua, proveerle de víveres por espacio de muchos días, facilitarle el medio de hacerse observar desde lejos, y por la forma y los materiales que lo componen, alejar la acción de los pescados peligrosos.

A bordo de cada buque se pueden llevar gran número de estos aparatos sin estorbo notable, y por este medio asegurar la salvación de muchas personas á la vez. Lanzados al mar á un mismo tiempo muchos náufragos, pueden mantenerse próximos unos á otros, con el auxilio de una cuerda de cierta estension, pasada por los anillos del cuerpo flotante.

LO QUE VALE LA VIDA EN LOS ESTADOS-UNIDOS.—El steamer *Princess*, de la New-Orleans, hizo explosión, costando la vida á mas de 200 personas, sin contar otros muchos heridos, pues llevaba 400 pasajeros á bordo. Una carta de Baton Rouge dice que «el mecánico habia »declarado que llegaría á New-Orleans á la »hora indicada, ó que haría volar todo. El voló »también (añade la carta), pues quedó lite- »ralmente dividido en dos.» Escarmentarán alguna vez en aquel país los mecánicos y los capitanes.

ROTHSCHILD Y CAVOUR.—«Ea bien! señor baron, dijo en París hace poco el conde de Cavour al célebre banquero, va usted á estar contento pronto: si yo me retiro, mi dimisión le producirá á usted, á lo menos, 3 fr. de alza.»—«Oh! señor conde, replicóle Rothschild, usted vale mas que eso!...»

DATO IMPORTANTE PARA LA HISTORIA.—La última crisis comercial de los Estados-Unidos se liquidó por un pasivo de 400 millones de dólares. El número de quiebras: ha sido en la Union, durante los años 1857 y 1858, de 9,157. Curiosa sería la historia íntima de esas quiebras!

Al tratarse de la colocación que se habia de dar en la exposicion de París á la fotografía, se ha considerado á esta puramente una industria, y no un ramo de las bellas artes. Así, pues, se la ha colocado en local distinto del que ocupan la pintura y la escultura.

«Durante el invierno de 1858-59, dice el *Morning-Post*, 174 lecturas ó conferencias se han hecho á las tropas inglesas acantonadas en Aldershot. Estas lecturas han tenido por objeto, entre otros, las mejoras recientemente introducidas en los ejércitos, la astronomía, la historia de Inglaterra, la telegrafía eléctrica, la química, la neumática, la electricidad, la geología, los cometas, y las leyendas de sortilegios y brujerías.»

EMIGRACION.—Durante el año 1858 han emigrado de Europa: 109,600 alemanes; 90,634 ingleses y escoceses; 86,238 irlandeses; 18,809 franceses; 8,151 suecos; 5,000 suizos; 1,754 holandeses; 800 sardos; y 660 belgas. Total, 321,646 emigrantes. Este guarismo fué aun mayor en 1857.

ESTADÍSTICA.—La marina mercante de Francia contaba, el 1.º de Enero de este año 14,900 buques de vela, de los cuales 11,090 navegaban en el Océano y los restantes en el Mediterráneo. Además contaba 330 vapores, á saber: 182 en el Océano y 148 en el Mediterráneo.

Segun los estados que acaban de publicarse en Inglaterra, cada habitante del Imperio francés escribe, por término medio, 9 cartas al

año; cada inglés, 21; cada escocés, 16; cada irlandés, 7. En cuanto á periódicos, la Francia saca alguna ventaja al Reino-Unido; pues en éste, la relación del número de ejemplares de diarios con la población es de 249 0/0, mientras que en Francia es de 233 0/0. En efecto, el número de periódicos que circularon en Francia por el correo, en 1857, fué, para una población de 36.039,000 habitantes, de 91,930,000 ejemplares.

Ha debido salir de Lisboa con dirección á España el doctor Silveira da Motta, uno de los directores del *Archivo universal*, excelente revista de aquella capital. El señor Silveira, que figura entre los escritores mas ilustrados de Portugal vá á España con objeto de estudiar las costumbres de nuestro país, de las que, á su regreso, presentará á nuestros hermanos los portugueses, brillantes y animados cuadros. Desde luego auguramos al digno representante de la literatura lusitana, una fraternal acogida por parte de nuestros literatos y de la buena sociedad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DÍA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De San Francisco, fragata americana *Frigate Bird*, de 805 toneladas; su capitán D. P. C. Cope, en 51 días de navegación, tripulación 19, en lastre: consignado á los Sres. Russell y Sturgis. Trae algunas cartas.

De Cádiz, fragata española *Luisita*, de 1045 toneladas; su capitán D. José A. Tuton, en 129 días de navegación, tripulación 41, con efectos de Europa: consignado á los Sres. Bustamante y Sobrinos. Trae un cajón de correspondencia.

De Sidney, fragata inglesa *Electra*, de 606 toneladas; su capitán Leonard Phillips, en 68 días de navegación, tripulación 21, en lastre y carbon de piedra: consignado á los Sres. Tillson Hermann y C.ª. Trae 3 paquetes.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Cochinchina con escala en Subic, barca española *Bella Antonia*, su capitán D. José Torronte-gui, con 16 individuos de mar; y de transporte el subteniente D. José Rodríguez con un sargento dos cabos y veinte soldados, su cargamento efectos de la Hacienda.

Para Nueva-York, fragata americana *Empress*, su capitán D. R. Lewan, con 29 hombres de tripulación, con efectos del país, y de pasajera la esposa del capitán.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Santa Cruz en Zambales, panco núm. 223 *San Vicente*, en 6 días de navegación, con 7 hornadas de carbon: consignado al patron Ramon Alcalá.

De Pangasinan, goleta núm. 196 *Nuestra Señora de la Paz (a) Esperanza*, en 9 días de navegación, con 1700 cavanes de arroz y 33 piezas de cueros: consignado á D. Laureano de Ocampo, su patron Ariston de Ocampo, y de pasajeros 3 chinos.

De Masinloc, panco núm. 316 *Antipolo*, en 6 días de navegación, con 5 hornadas de carbon y 16 piezas de cueros: consignado al patron Juan A. Clemente.

De Ilocos Sur, pontón núm. 197 *Navarro*, en 12 días de navegación, con 320 cavanes de frijoles, 319 id. de arroz, 111 id. de trigo, 15 id. de ajonjolí y 8 picos de sibucos: consignado á D. José M. Tuason, su patron Pedro Arganza.

De Masinloc, id. núm. 69 *Mariana*, en 3 días de navegación, con 380,000 bejucos partidos y 2 picos de balate: consignado á D. José Lerma, su patron Macario Bautista.

De Capiz, bergantín-goleta núm. 66 *Soledad*, en 4 días de navegación, con 8000 bayones vacíos, 200 picos de azúcar y 300 piezas de cueros: consignado á los Sres. Eugster Labhart y Compañía, su patron Cipriano de los Reyes, y de pasajeros 4 chinos.

De Bani, panco núm. 146 *Concepcion*, en 7 días de navegación, con 19 tinajas de tintarón, 36,000 rojas de leña y 174 picos de sibucos: consignado al chino Vicente Tam-Ongeo, su patron Mateo Constantino.

De Ilocos Sur, goleta núm. 210 *Dos Hermanos*, en 10 días de navegación, con 75 picos de sibucos, 50 cavanes de arroz, 18 cueros, 50 pipas vacías y 4 barriles de id.: consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron D. Claudio Liqueo.

De Looc en Isla de Tablas, bergantín-goleta número 90 *Dos Amigos*, en 3 días de navegación, con efectos de su procedencia: consignado á D. Antonio Casal, su capitán D. Antonio Rodríguez, y de pasajero D. Dario de Ansotegui.

VIGIA DE MANILA.

DÍA 14 DE JUNIO DE 1859.

El Corregidor á las cuatro de ayer tarde, una de las embarcaciones anunciadas, es fragata española, y la otra es bergantín-goleta; se hallan á 8 y 11 millas mar afuera.

A las cinco la atmósfera aclajada, viento O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las cinco y tres cuartos, viento O. flojo y mar llana. El bergantín-goleta anunciado, es de provincia. Se descubre una fragata entrante á 15 millas Oeste, y la española anunciada, es la nombrada *Luisita*, se halla en boca grande, procedente de Cádiz, 128 días de navegación, con 43 tripulación.—En este estado quedó interrumpida la comunicación por haber anochecido.

Al amanecer de hoy la atmósfera despejada, viento E. S. E. flojo y mar llana y en la exploración, la fragata española entrante nombrada *Luisita*, se halla fondeada en la barra, y la otra anunciada, á 6 millas S. O. es inglesa. La barca española *Bella Antonia*, surta en la barra, dió la vela para su destino.

El Corregidor á las seis y media de esta mañana, viento y mar calmosos.

Una de las fragatas americanas surtas en la barra, ha dado á la vela para su destino.

A las doce la atmósfera clara, viento y mar en calma.

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Comp. P. y O. CHUSAN que saldra el jueves 16 del corriente a las CUATRO de la tarde con destino a Hong-kong, remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez, como asi mismo la de Cochinchina. En su consecuencia la caja del franqueo y el buzón de esta oficina se hallaran abiertos hasta las DOS en punto de la tarde del expresado dia. Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recojeran a la UNA y hasta la misma hora se admitiran las cartas certificadas. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Manila 11 de Junio de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Cebu, saldra a la mayor brevedad el bergantin-goleta GRIEGO; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha su patron a bordo Juan V. Evangelista 5

Para Hoilo, saldra el bergantin-goleta SOTERRANA (n) EL GRAO, sale en toda esta semana recibe pasajeros y cargamento, su patron Ramon Borrmeo. 5

Para Dumaguete (Isla de Negros), saldra en esta semana el bergantin-goleta VIRGEN DE CATVALONGA; recibe carga y pasajeros; lo despacha el que suscribe Francisco Suarez. 2

Se fleta para cualquier parte el bergantin SALVE, que lo despacha J. V. de Velasco. 10

Los que suscriben han recibido orden del Sr. Cónsul americano para vender en almoneda pública por cuenta de quien corresponda la barca americana Joseph Buller del porte de 492 toneladas. La venta se efectuará el dia 17 del presente en la casa de los que suscriben. Tambien hay velas, botes, motones, pipas vacías, jarcia, cadenas anchas, barriles de carne y puerco, té: todo lo que se hallará a la vista del público, siendo de advertir que se harán las ventas al contado, en moneda que no esija cambio, debiendo ser el comprador el que pagará los derechos que dichos efectos devenguen en la Aduana. Abrahams y C.ª 5

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

Hoy miércoles 13, de siete a diez de la noche, se rematarán varias clases de géneros, ahajes, muebles, vinos y aguardiente de varias clases, carruages y caballos. 4

Interesante.

La muy conocida tienda de las hijas de capitán Paterno en la calle del Rosario en Binondo, se ha trasladado a su casa núm. 5, calzada de S. Sebastian, bajando el puente a mano derecha. Lo que se anuncia al público y en especial a sus favorecedores, pues en dicha casa encontrarán de venta vestidos bordados de pña, pañuelos, pañolitos de varias clases, piezas de pña lisa, sinamay de id. de última moda, como tambien vestidos de jusi de moda con volantes y sin ellos. Asi mismo admiten en la misma casa encargos de bordados de cualquiera clase, todo a precios moderados. 15

Los que suscriben avisan al público que la garantía que dan por los carruages que salen de su carrocería americana, se ha de comprender que no es por lo que juzguen los compradores por cuantos de sus cocheros, sino que la garantía se ha de comprender que es a la voluntad de los propietarios de dicho establecimiento.—Dichos Sres. prometen a sus parroquianos que toda obra mala que salga de su carrocería, en carruaje nuevo, tendrán el mayor gusto en complacerles, pero no si es por descuido de los cocheros, que hasta la fecha han tenido varios disgustos por cuantos de estos últimos. Sto. Cristo y Junio 4 de 1859. Carls y C.ª 7



Dientes y dentaduras artificiales.

De uso general en Europa los dientes artificiales inalterables tienen por efecto el mantener los naturales que existen en la boca, sin cuyo apoyo se aflojan y se caen; de facilitar la pronunciancion y mantener la saliva en la boca, impedir que se hundan los carrillos y por fin facilitar la masticacion sin cuya funcion el estómago se debilita y es foco de enfermedades. DOLOR DE MUELAS. El mejor remedio es la pasta mineral, impidiendo la entrada del aire, del agua fria y de la comida en las picaduras, motivos de las fluxiones, y conservando asi la muela para toda la vida sin necesidad de arrancarla. E. Fertre, cirujano dentista. Calle S. Jacinto núm. 2, esquina de San Vicente. 4

Retratos fotográficos.

En el establecimiento fotográfico de la calle de Jolo, se ejecutan retratos, sobre papel, cristal ó placa.

RETRATOS ESTEREOSCÓPICOS,

en papel y cristal, ambotipos sencillos ó dobles, copias de cuadros daguerreotypos etc., vistas y retratos tarjetas.

Se ofrece al público un bonito sertido de cajas de lujo para retratos de mucho gusto, y a los retratos de toda clase se dá el colorido a precios módicos.

Calle de Jolo, la casa junta al cuartel de Seguridad Pública.

Algunas personas habiendo ofrecido de vender al Gobierno francés reses vacunas, el Cónsul de Francia hace saber, que deben entenderse con el Sr. D. Márcos Arnaudtizon, único contratista del Gobierno para el efecto. Manila 5 de Junio de 1859.—Eug. Méchain. 15

ALQUILER.

Se alquilan buenas y espaciosas bodegas a la orilla del rio grande, al costado del nuevo mercado de Quiapo, que aunque ocupadas en el dia quedarán desocupadas a fines del presente mes. El Instituto de Reyes en Santa Cruz, Isla del Romero darán razon. 8

En la calle Nueva fonda de la Asuncion núm. 56 hay cuartos desocupados para pupilos con excelentes comodidades. 5

La casa que habitaban en la Escolta los Sres. Eugster Labhart y C.ª debe quedar vacia en todo el presente mes, y los que gusten arrendarla pueden verse con el que suscribe en Guinao casa núm. 4 contigua al puente de Tanduay. Ambrosio Gonzalez. 4

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Londres a 6 meses vista a cargo de Bancos y Casas Banqueras. Id. sobre Hong-kong y Emuy. Russell y Sturgis.

Letras sobre Londres a 6 meses vista. Idem sobre Hong-kong. Smith, Bell y C.ª

Letras a seis meses plazo, pagaderas en Londres ó París. G. Van Polanen Petel.

Letras sobre Londres. Idem Hong-kong por Peele Hubbell y C.ª

Se vende el bergantin-goleta NUESTRA SRA. DEL CONSUELO, del porte de 140 toneladas, ó carga de mas de tres mil cavanos, construido de muy buenos materiales y con todo esmero sin escasear gastos para su fortaleza y buenas propiedades, como puede cerciorarse el que guste, de la mas acreditada fábrica de Pangasinán donde se botó al agua en Febrero de este año y reforzado en este puerto, fondeado frente al monumento de Magallanes; se venderá al mejor comprador en pública licitacion el sábado próximo 18 del corriente en los almacenes de Efectos Navales de los Sres. Reyes y C.ª en S. Gabriel empezando la almoneda a las doce en punto del expresado dia. 5

Se vende el pailebot NAVARRO que carga 4200 cavanos de arroz. J. M. Tuason y C.ª 6

En trescientos y sesenta pesos oro se vende un carruaje de última moda casi nuevo, con su gran pareja de caballos moros cabos-negros y guarniciones de Europa en el barrio de Santa Rosa del pueblo de Quiapo casa contigua a la del Gobernadorcillo de dicho pueblo darán razon. 5

En la sastrería de Justo Reyes, calle Real de Manila núm. 47 se encuentran ropas hechas ranglan de alpaca y levitas de merino. 5

ALMACEN DEL ANCLA.

En dicho almacen hay de venta jamones de la Sierra muy frescos, id. americanos, id. ingleses, id. de China, cerveza francesa en cajas de una docena, id. inglesa en barriles de cuatro docenas, id. poter en id., licores franceses de 1.ª calidad en cajas de una docena de diferentes clases, quesos holandeses muy tiernos, harina muy fina en paquetes de media libra apropiado para pasteles y servicio de cocina a 4 real paquete, un gran sertido de latas francesas de carnes, aves, verduras, sopas a la Juliana y caldos; todos estos artículos son recién llegados por la barca española Voladora y por la fragata francesa Amelia.

Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay, Richardson y C.ª

Pianos verticales acabados de llegar se venden por Findlay Richardson y C.ª

Se venden dos parejas de gran trote en la calle del Arzobispo núm. 5

En la calle de Recoletos núm. 1, se vende un carruaje con su pareja.

Los que suscriben compran plata al 41 por ciento per mayor. J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17. Onzas de oro se compran a \$ 44. Se venden a 44-5.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3. Onzas se compran a \$ 44. Se venden a \$ 44-5 rs. Plata se compra por mayor a 41 p.ª.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de Jabones. Onzas se compran a \$ 44. Se venden a \$ 44-5 rs. Plata en gran cantidad se compra a 41 p.ª.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Situado en la calle Real de Manila, almacén de la Fortuna. Onzas se compran a \$ 44. Se venden a \$ 44-5 rs. Plata en gran cantidad se compra a 41 p.ª.

Cambio de monedas.

CALLE REAL DE MANILA NÚM 48. Onzas se compran a \$ 44-4 real. Se venden a \$ 44-4 rs.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila. REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, después de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los días hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran a los médicos mas célebres. ¡Cuántas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, después de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debían sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse a esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del Jefe Corregidor y otros magistrados de Londres, a fin de dar mas autenticidad a su testimonio. Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El unguento es útil más particularmente en los casos siguientes:

- Bultos. Inflamacion del higado.
Calambres. — de la vejiga.
Callos. — de la matriz.
Cánceres. Lamparones.
Cortaduras. Lepra.
Dolores de cabeza. Males de las piernas.
— del estomago. — los pechos.
— de los miembros. Mal de ojos.
Encias escaldadas. Mordeduras de reptiles.
Enfermedades del cutis en general. Picadura de mosquitos.
Enfermedades del ano. Quemaduras.
— del higado. Sabañones.
Enfermedades de las articulaciones. Sarna.
Erupciones escorbúticas. Supuraciones pútridas.
Fistulas en el abdómen. Temblor de nervios.
Frialdad ó falta de calor en las extremidades. Tiña, en cualquiera parte que sea.
Hinchazones. Venas torcidas ó anudadas de las piernas.
Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

En la calle de Magallanes núm. 31, se vende lo siguiente: 4 carretela en buen estado 4 caballo de montar. 4 aparador-platero. 4 cocina económica apropiada para casas particulares, reúne todas las comodidades es muy elegante y acaba de llegar de París. Todo se dará en precio arreglado.

Cerveza blanca y negra.

Se ha recibido en casa del que suscribe, calle de Anloague núm. 47, se espone a 44 ps. barril por menudo y mucho mas barato sacando una partida regular. Edmond Plauchut.

La librería de la calle de Anloague

- núm. 5, vende: Breviarios romanos con santos de Indias, 4 tomos en 4.º \$ 20
Id. id. id., 4 tomos folio. 50
Id. id. id., 4 tomo en 4.º 7
Id. id. franciscanos, 4 tomo en 4.º 7

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 57.

Aderezos; medios aderezos; pulseras; arces; peinetas; botones para pecho; mancuernas; anillos y guarda-pechos de oro y plaqúe de oro; abanicos de hueso, marfil, carey, nácar y madera para señoras y niñas; moaré negro y de colores; gasé negro; cortes de vestido de tafetan blanco labrado; cortes de chaqués de seda; manteletas de última moda; cintas de moaré raso y gró; id. de terciopelo negro; flecos de seda negra; mitones y guantes punto de malta; pañuelos de oian blancos y con cenefas de mucho gusto; medias de seda, corsets mecánicos muy cómodos; id. a la perzosa; mantillas con ricos bordados; estatuas de porcelana para adorno de sala; estuches para afeitár; id. de matemáticas; id. costureros con porta-moneda y saco; tijeras y cortu-plumas muy finos; navajas muy superiores para afeitár; diamantes para cortar cristales; cartetas para escritorio; id. para bolsillo; id. con porta-moneda; petacos muy elegantes de seda y cuero; libros rayados en blanco; papel superior para cartas y esquelas, sobres para id. id.; papel rayado para libros; lápices muy superiores; plumas de oro punta de diamante y mangos de todo lujo; id. de acero; encordaduras para guitarra; frascos para adorno de tocador; máquina para cortar lápices; repertorios (nueva invencion); cuadros de niños y animales de mucho efecto y á tima moda; id. retratos de S. M.; láminas de santos; un hermoso sertido de objetos para adorno de tocador; un completo sertido de ahajas de azabache; cilindros de 8, 10 y 42 sonatas para sobremesa.

Instrumentos de música de inmejorable calidad a precios sumamente arreglados. 4

Medicamentos específicos

de venta en la botica del licenciado Hernando; Escolta núm. 4.

PECTORALES.

- Pasta de Regnaud. Pasta de Baudry.
Degenetals. Mofé de Arabia.
Georgé. Jarabe de náf de Arabia.

Tónicos y contra la supresion de la menstruacion.

- Pastillas de Lactato de Hierro de Gélis y Conté. Píldoras Bromo Yoduradas—ferruginosas de Boil.
Pastillas de citrato de hierro de Beral. Píldoras ferruginosas de Vallot.

PURGANTES.

- Polvos purgativos de Rogé. Purgativos Le Roy.
Id. id. de Seidlitz. Elixir tónico antifebril.
Píldoras Morison. Tintura germánica morigranos de salud del Dr. Frank. Magnesia líquida de Pastillas de Manito. Barruel.
Pastillas laxativas de Rogé. Polvos para la limonada Morison.

ANTI-ESPASMODICOS.

- Perlas de eter de Cleptan. Frascos de sal de vinagre.
Analepticos ó físculas alimenticias para enfermos ó débiles de estómago.

Recahout de los árabes. Califa de Oriente.

Depurativos de la sangre.

- Estracto de zarzaparrilla del Dr. Townsend. Esencia de zarzaparrilla del Dr. Albert.

ANTI-SIFILITICOS.

- Rob Laffecteur. Capsulas de copaiva de Armenia del doctor Albert. Mothes.
Anti-reumáticos y para heridas y quemaduras. doct. Albert. Raquin.

Papel de Fayard. Bálsamo de Peichler.

BOMBONES VERMIFUGOS DE SANTONINA ETC.

Utensilios.

Biberones, Thiers y Darbo.—Liga-brazos para fonticuos.—Porta-caústicos.—Stetoscopos.—Trocars simples y exploratorios.—Bisturis.—Pinzas de diferentes clases.—Láncetas para vacuna y para sangrar.—Agujas de sutura.—Llaves inglesas y gatillos para sacar muelas.—Estuches de cirugía.—Brageros ingleses y franceses.—Suspensorios.—Lavativas de las últimas invenciones.

Almacen del Ancla

en la Escolta.

En dicho almacen se ha recibido una partida de cajas de champaña en botellas y medios, otra id. de botellas de Extrait de Absinthe Suise los que se despachan a precios arreglados.

Se vende una partida de 150 sacos de cacao de Guayaquil, en lotes que acomoden a los compradores. Russell y Sturgis.

Se ha recibido por la «Amelia» una partida de verdadera y excelente champaña francesa en cajas de botellas grandes y medias botellas, se venderán por cajones abiertos y se garantiza su calidad superior.—Anloague núm. 47. Edmond Plauchut.

PAPAS DE CHINA.

Se venden en el almacen del Ancla, Escolta, a precios muy baratos.

MANILA:

Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.